

10761 REAL DECRETO 1260/1976, de 7 de mayo, por el que se reconoce como Auditor Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica al excelentísimo y reverendísimo monseñor don Juan José García Failde.

La Nunciatura Apostólica ha comunicado al Ministerio de Asuntos Exteriores que el día doce de abril de mil novecientos setenta y seis se ha posesionado del cargo de Decano del Tribunal de la Rota el excelentísimo y reverendísimo monseñor don Juan José García Failde, a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto del motu proprio «Apostólico Hispaniarum Nuntio» de siete de abril de mil novecientos cuarenta y siete.

En su virtud, y conforme a lo preceptuado en el Decreto-ley de uno de mayo de mil novecientos cuarenta y siete,

DISPONGO:

Artículo único.—Se reconoce como Auditor Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica al excelentísimo y reverendísimo monseñor don Juan José García Failde.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

10762 REAL DECRETO 1261/1976, de 7 de mayo, por el que se reconoce el carácter de Magistrado del Estado al Auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica ilustrísimo y reverendísimo monseñor don Francisco Cornejo Pérez.

Su Santidad el Papa Pablo VI, en virtud del motu proprio «Apostólico Hispaniarum Nuntio», artículo sexto, número tres, se ha dignado nombrar al ilustrísimo y reverendísimo Monseñor don Francisco Cornejo Pérez para el cargo de Auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, a consecuencia de la jubilación del excelentísimo y reverendísimo Monseñor don León del Amo Pachón.

En virtud de lo cual, y a tenor del Decreto-ley de primero de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, vengo en disponer:

Artículo único.—Se reconoce al Auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, ilustrísimo y reverendísimo monseñor don Francisco Cornejo Pérez, el carácter de Magistrado del Estado con todos los derechos civiles que le correspondan.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

10763 REAL DECRETO 1262/1976, de 7 de mayo, por el que se jubila como Auditor Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica al excelentísimo y reverendísimo monseñor don León del Amo Pachón.

Su Santidad el Papa Pablo VI, en virtud del motu proprio «Apostólico Hispaniarum Nuntio», artículo segundo, incorporado al Concordato vigente entre la Santa Sede y España por el artículo vigésimo quinto, párrafo primero, he tenido a bien jubilar al excelentísimo y reverendísimo monseñor don León del Amo Pachón, Auditor Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica.

En virtud de lo cual, y a tenor del Decreto-ley de uno de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, vengo en disponer:

Artículo único.—Queda jubilado como Auditor Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica el excelentísimo y reverendísimo monseñor don León del Amo Pachón, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10764 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado anunciado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Visto el expediente para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Primera Instancia y en los de Instrucción que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se nombran
D. Francisco Martínez Beltrán	1.ª	Orihuela	Valencia número 5 de Instrucción. Santander número 2. San Sebastián número 2 de 1.ª Instancia.
D. Antonio García-Galán López	2.ª	Barcelona número 5 de Instrucción	
D. Julián Rodríguez Rodríguez	2.ª	Tafalla	
D. Juan Ignacio Fernández-Amigo de la Torre	2.ª	Laredo	Andújar.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las plazas de Pola de Laviana y Vera.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Director general, Rafael de Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

10765 ORDEN de 30 de marzo de 1976 por la que se nombra Abogado del Estado a don Miguel Arias Cañete.

Ilmo. Sr.: El día 10 de diciembre del pasado año ha fallecido el Abogado del Estado don Julio Mesonero-Romanos Sán-

chez-Pol, número de Registro de Personal A10HA184, y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes don Miguel Arias Cañete, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Administración General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 3 de octubre del mismo año— corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

Primero.—Nombrar al aspirante, don Miguel Arias Cañete, que nació el 24 de febrero de 1950, Abogado del Estado número de Registro de Personal A10HA430, confirmándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Juzgados de Ceuta, entendiéndose hecho este nombramiento, para